



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Informe

Número:

Referencia: Comunicado sobre Licencia Anual

COMUNICADO SOBRE LA LICENCIA POR DESCANSO ANUAL

Se comunica, que según lo emanado por la Dirección Provincial de Empleo Público, que las licencias por descanso anual se deberá aplicar la normativa vigente para los diferentes regímenes estatutarios de la Dirección General de Cultura y Educación.